



Puerto Santander, 24 de julio del 2025

Señora

LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación del departamento
Norte de Santander

Asunto: Solicitud de registro de programa Técnico en Producción agropecuaria- procesos de articulación en la media con el SENA

Conforme a la respuesta dada mediante oficio NDS2025EE016850 del 06 de mayo, y dentro de los términos previstos, me permito adjuntar los requisitos exigidos para solicitar el registro al programa técnico en Producción Agropecuaria en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para nuestra institución educativa, ubicada en Puerto Santander. Esta solicitud responde a una necesidad identificada en nuestra comunidad educativa, atendiendo a las particularidades del contexto local.

Nuestra institución cuenta con:

- Perfiles de docentes calificados, capacitados para liderar esta técnica agropecuaria, respaldados por su experiencia en el área.
- Espacios adecuados, tanto en términos de infraestructura como de recursos, para el desarrollo de actividades teóricas y prácticas.

El contexto sociocultural de nuestra comunidad muestra la importancia de implementar esta técnica como una estrategia integral para:

- Fomentar el manejo adecuado del tiempo libre, proporcionando a los estudiantes actividades productivas y formativas.
- Optimizar los recursos físicos y humanos disponibles, aprovechando las capacidades locales en beneficio del aprendizaje.
- Promover la conciencia ambiental y la sostenibilidad, fortaleciendo competencias relacionadas con el cuidado del entorno.

Esta propuesta, además, está alineada con los principios de formación integral establecidos en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que declara la educación como un derecho y un servicio público esencial orientado a formar al ciudadano en valores de respeto y sostenibilidad. Asimismo, encuentra sustento en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación),

“Porque los responsables de la educación somos todos”

Cel 3143791369

e – mail: ie.puertosantander@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 008949 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
DANE 254001004761 NIT 890.504.234-1

que promueve la articulación de la educación media con programas de formación técnica, y en la Ley 30 de 1992, que fomenta convenios interinstitucionales que potencien el acceso a la educación.

Estamos convencidos de que esta iniciativa contribuirá significativamente al desarrollo educativo, social y ambiental de nuestra comunidad, brindando herramientas que impactarán positivamente el presente y futuro de nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta para avanzar en los procedimientos necesarios para su implementación.

Deferentemente,

Cristi Liliana Bermúdez A

CRISTI LILIANA BERMÚDEZ A.
RECTORA

Anexos:

1. PEI ajustado 2025 (plataforma enjambre)
2. Propuesta técnica Producción Agropecuaria IECPS (plataforma enjambre)
3. Acta consejo académico aprobación nueva técnica (plataforma enjambre)
4. Acuerdo consejo directivo aprobación nueva técnica (plataforma enjambre)
5. Formato 033 autodiagnóstico
6. Formato 034 Plan operativo de convenio
7. Formato 035 Articulación currículo

“Porque los responsables de la educación somos todos”

Cel 3143791369

e – mail: ie.puertosantander@gmail.com